

Pedro Mamani, presidente de la comisión del barrio Sagrada Familia, difundió la reciente noticia, sobre los trámites realizados ante la AFIP, el mismo consiste en adquirir el facturero, que utilizara la comisión, además de lo que significa poder contar con la diligencia legal, que es necesaria para el funcionamiento correcto del grupo.

En la reunión llevada adelante en el salón Pedro Ferre del concejo Deliberante Mamaní, dio a conocer su punto de vista apoyando el tema planteado que es aplicar la Ley Seca, en las fiestas de egresados próximas realizarse, si bien el año pasado la intervención de este consejo de Seguridad, tuvo su buenos resultados, a pesar que muchos consideraron una medida drástica, atento a ello en este año el mismo fue tratado con mucho tiempo, previo al evento.

Si bien en la próxima reunión habrá una presencia importante de docentes y alumnos del último año, el consejo de seguridad tratara de explicar sobre la prohibición de la ingesta de alcohol en menores, en las fiestas de recepción.